

# ALHAURIN EL GRANDE

## II. De la Edad Media al siglo XVIII

### 3. ALHAURÍN

#### 3.1. La Edad Media.

Ya tenemos al Alhaurín cristiano y castellano no cristianizado y castellanizado. A su población, la nueva, extraña mezcla oportunista, le cuesta trabajo digerir el hecho conquistador si no lleva aparejado su compensación; ha sido una deportación "ideológica y religiosa" más o menos voluntaria impuesta por aquella sociedad estamental; abajo queda el pueblo, arriba se mantiene un índice maridaje entre trono y altar remachado aún más en el Reino de Granada por el derecho de patronazgo; por este, la Corona será la beneficiaria de una parte de las riquezas y de la que a la vez participa la nobleza; la jerarquía eclesiástica, obispos y canónigos se llevarán la otra parte, de la que en ocasiones tendrán que dar un tanto a la Corona; pero en Alhaurín no hay nobleza ni clero de importancia, tan sólo el beneficiado, el escalón más bajo; (20) su composición social es la de pueblo llano que ha de pechar para quien el absentismo supone la pérdida de sus propiedades mientras los privilegiados a los que se les dio en mayor proporción, si pueden, estando ausentes mantener la propiedad y recoger rentas y beneficios; ante este cuadro de repoblaciones, no nos ha de extrañar, que la Corona pretenda mantener el régimen de impuestos que había sido tradicional en el reino nazarí sobre todo en la comunidad de pastos y diezmos; pero hete aquí que los castellanos, gallegos, extremeños, etc., fundidos ya, toman conciencia de su personalidad o mejor dicho de su situación de ciudadanos de segunda y se enfrentan con la Corona contestando dichos impuestos y caso curioso, alegando, que ni son musulmanes ni viven en territorio musulmán, en otras palabras que ya son andaluces; efectivamente, no cabe mayor verdad ni mayor ofensa a ellos que habían sido elegidos como grupo selecto para la conquista; la administración se hace sorda, las tensiones aumentan produciéndose los levantamientos y sucesos de 1516. Esto que parece incomprensible no ha de extrañar pues efectivamente la sociedad malagueña recién creada, es diferente de la que ha quedado al otro lado de la antigua frontera; las bases sobre las que se asientan no han hecho otra cosa que poner en evidencia y aumentar sus defectos e imperfecciones en las nuevas tierras; digamos que esta sociedad es una caricatura de la otra; aquí encontramos el comienzo de

la Andalucía de hoy: la concienciación de ciudadanos de segundo orden que arrastra ya cinco siglos.

Sabemos que realmente en los Repartimientos a veces fue muy distinto lo prometido y lo concedido; hubo gran diferencia; durante este siglo se va a producir un trasiego constante de cristianos-castellanos; gran número acabaron vendiendo sus tierras y marchándose, asistiéndose a un proceso de compraventa y su consiguiente marea especulativa y de concentración de la propiedad; como trasfondo de este cuadro aparecen los mudéjares; Alí Dordux va a ser nombrado jefe de los mudéjares malagueños, (según), para protegerlos y representarlos; una serie de alguaciles hermanos de religión se convierten en verdaderos "colaboracionistas" del régimen castellano; si la condición del castellano de a pie fue injusta, el mudéjar no admite comparación; aunque no se puede hablar de una explotación violenta y descarada, puesto que "oficialmente" existían unos cauces dispuestos en las capitulaciones de 1485-87, la realidad sí lo fue; no se les permite marchar a Málaga capital, incluso los que pueden entrar, han de pernoctar fuera de sus muros, se les exigen pagos atrasados y anteriores a la conquista, se practica el engaño en sus contrataciones, se les exigen títulos de propiedad de sus tierras que naturalmente no conservan, se les despoja, o bien se practica la táctica del hecho consumado.

El tan poderado bachiller Serrano cuando se plantea el Repartimiento de Almogía no duda en afirmar: "sería mucho rigor quitar a los vesynos christianos"; y compensa en este caso al mudéjar desposeído sin escrúpulo, con las tierras bravas del Campo de Cámara; incluso más, dispone en otras ordenanzas que para ser reconocidos los mudéjares, excepto Dordux y los suyos, lleven capucines verdes (21).

Ante tal cúmulo de desgracias muchos preferirán marchar a África arrastrando el peligro de atravesar el mar o bien ante el reparto ridículo de bienes que se les ha hecho comparado con los castellanos, otros acabarán abandonando las tierras y preferirán establecerse en los grandes latifundios que han surgido en la Hoya de Málaga; aquí en pequeños o grandes grupos y poseyendo como única riqueza el trabajo de sus brazos llegarán a Casapalma, propiedad exclusiva de Sancho de Rojas, a Coín y a los dos po-



Inscripción de la ermita del Cristo de las Agonías

blados de Xubrique, Pereila y Alhaurín, lo que explicará nuestra tesis del aumento de población de Alhaurín en el siglo XVI; no por eso podemos hablar de un fenómeno de castellanización sino todo lo contrario; este largo tiempo de convivencia entre cristianos y mudéjares (1485-1614) a quienes va a marcar, es, a estos castellanos, menos cultos, de condición humilde que a veces han de unirse a los mudéjares en su descontento con la administración; acogidos los mudéjares como criados, esclavos, artesanos, hortelanos y trabajadores en general, acababan imponiendo parte de sus costumbres, vestidos, vocabulario, tipos de comida e incluso determinadas prácticas religiosas.

El mudéjar se ha convertido en un elemento necesario pero molesto; como consecuencia de su segregación a niveles oficiales no tanto particulares, va a surgir entre ambas comunidades, primero, un estado de recelo, más tarde de intranquilidad y por fin se vislumbra por doquier la revuelta; el paternalismo castellano no satisface a los mudéjares: primero el hecho de la conversión en masa a que se obliga a los mudéjares granadinos (año 1510), más tarde las sublevaciones, de Ronda y la Axarquía y por último de las Alpujarras (1568-1571) acababan con su expulsión definitiva como elemento no asimilable (1609-1614); varios miles son los mudéjares expulsados de Málaga y cien mil los de todo el reino granadino (22).

Toda esta digresión trata de darnos una visión de los primeros años tras la conquista. Algunos datos de población que hemos encontrado sueltos nos permiten hacer unas comparaciones siquiera sean mí-

nimas y formular algunas hipótesis; como sabemos en 1491 con ocasión de los Repartimientos, Alhaurín tiene una población aproximada de 70 vecinos (300 habitantes) un siglo después, en 1591 llega a los 229 vecinos (1.000 habitantes); en 1634, alcanza los 250 vecinos (1.200 habitantes), llegando en 1751, tres siglos después a superar los 600 vecinos (2.500 habitantes) (23). A la vista de estos datos, está claro que asistimos a una marcha ascendente y contenida de población pero con intensidades distintas; el primer siglo 1491-1591 es sin duda el boom poblacional de Alhaurín; pasar de 300 a 1.000 habitantes, o sea, triplicar su población y alcanzar un crecimiento real superior al 20 %, que nunca más se ha dado, de ninguna manera puede explicarse por puro crecimiento vegetativo; este aumento debe tener como causa la entrada masiva de emigrantes que sin duda alguna debieron ser mayoritariamente mudéjares que como dijimos y repetiremos, remansadas las aguas de la conquista debieron volver a sus lugares de procedencia o similares, más idóneos para la difícil vida a que se ven sometidos y sobre todo donde encontrarían mejores condiciones de trabajo y trato al ser conocedores del terreno, bien como agricultores, albañiles, artesanos. ¿Quién mejor que ellos trabajarían por lo que había sido propio? Muchos debieron adoptar la nueva religión y los nuevos usos; pasados los primeros años, es decir, muertos sus padres, estos mudéjares que vivieron mezclados en poblaciones mayoritariamente cristianas y en condiciones si no a título general sí a título personal muy similares a los que siempre tuvieron a partir de la segunda mitad del siglo XVI, poco debían diferenciarse de los invasores; ¿para qué el capucín verde de Serrano? ¿a qué si río, la exigencia de limpieza de sangre que estuvo en vigor hasta el siglo XIX, si no hubieran quedado mudéjares o judíos que mezclados con los cristianos eran difíciles de distinguir?; por lo tanto en el caso concreto de Alhaurín puesto que no encontramos explicación al aumento tan espectacular de población, fue sin duda debido a la aportación mudéjar fundamentalmente; no tiene sentido otro tipo de inmigrantes. Los censos de 1591, 1634 y 1751 ya no logran cifras parecidas sino más bien lo contrario: un estancamiento; hizo falta dos siglos para que de nuevo veamos triplicada la población; luego fue la presencia y aportación de mudéjares lo que explica dicho aumento así como el no producirse de nuevo se debió a la expulsión de éstos y a las condiciones demográficas del siglo XVII, las menos favorables de la historia reciente de España (23).

Nos hemos atrevido a llamar a este largo período (1500-1700) Edad Media de Alhaurín, además de la falta de datos, porque a nuestro entender ahora es cuando se fragua y se hace el pueblo y sus habitantes. Una serie de hechos lo van a demostrar: Don Sabiniano Manrique de Lara, Conde de Aguilar y Frigiliana, de la Casa de Montellano, solicita ser dueño del pueblo, (o sea, que pasara a ser de señorío) y no puede conseguirlo por faltarle un voto, precisamente del ermitaño Alonso Moreno quien sostuvo que era más honroso para el pueblo ser súbdito del Rey que no de un súbdito del Rey; el 17 de enero de 1634 los alhaurinos en un alarde de solidaridad, considerándose con capacidad y deseosos de una mayor independencia van a comprar a la ciudad de Málaga su jurisdicción y el título de villazgo, no dudando para ello pedir prestados a unos vecinos de Antequera la cantidad de 4.459.916 mrs de plata, enorme suma para aquellos tiempos; hecho éste que



se celebra con repique de campanas y grandes fiestas en unión de su Ayuntamiento y Alcalde; sin embargo poco va a durar esta alegría pues las cosas no fueron lo bien que esfuerzo y responsabilidad tan grande exigían; esta "posesión y gobierno de behertría con propio y mero misto imperio", degeneró hasta tal punto que el Rey tuvo que suspenderlo pasando de nuevo al Corregimiento de Coín o de las cuatro villas de la Hoya de Málaga; no encajaron bien los vecinos esta marcha atrás de su autonomía; se amotinaron y llegan a quitar la vida a los dos primeros Corregidores que les tocan y el tercero salvará la vida y se impondrá pero nunca será aceptado, cuando "se le faculta ampliamente" haciendo ejecuciones y escarmientos ejemplares; (24) la competencia por esta hegemonía debió ser dura, consiguiéndola Coín, creemos más por motivos burocráticos y de historia antigua o su mayor población que por los de su situación y actividades: Alhaurín se encuentra situado en el eje transversal del Valle del Guadalhorce del que Coín se encuentra un poco desplazado, Alhaurín es la salida más corta de la Hoya de Málaga al mar por el camino de Fuengirola; tensiones, diferencias y rivalidad mantenidas de alguna forma hasta hoy, entre ambos pueblos.

Los alhaurinos consideran injusta tal decisión y van a reaccionar de una forma muy especial: hay que congratularse con el Rey Fernando VI haciéndole un obsequio de diez y seis caballos enjaezados para el servicio del ejército; si no les valió lo que pretendían, el Monarca, no tuvo inconveniente en agradecerles tan "interesado obsequio", otorgando al escudo de armas del pueblo la flor de lis de los Borbones (25).

Hechos los anteriormente narrados, de alguna manera pueden expresar algunos de los caracteres distintivos de los alhaurinos: individualidad muy destacada, no importarles gastos para lo que redunde en esplendor y lucimiento de su pueblo, mostrando ante esto solidaridad; impulsivos y violentos a veces, saben emplear mano izquierda cuando comprenden que las dificultades no pueden superarlas; individualistas o solidarios, impulsivos o calculadores, poseídos y humildes según las circunstancias exijan; así vemos a los alhaurinos.

#### 4. SIGLO XVIII • LOS TIEMPOS MODERNOS

##### 4.1. Noticias del Catastro

Dos largos siglos han transcurrido de los que apenas hemos encontrado datos documentales que nos puedan hablar del desarrollo y evolución del pueblo, de su vida económica y de sus habitantes; un vacío de tal clase parece inexplicable; hay quienes lo achacan a la destrucción de los archivos del pueblo en ocasiones diversas, pero... ¿cuándo? Nos extraña que autor tan prolífico como Ildefonso Marzo, alhaurino por más señas, muy amante de su pueblo, no nos haya dejado escrito nada serio y documentado del mismo. Así las cosas, llegamos a mediados del siglo XVIII cuando nos encontramos un documento



Escudo de la villa de Alhaurín

de valor incalculable para seguir el hilo de nuestro estudio.

Se trata del conocido vulgarmente por "Catastro del Marqués de la Ensenada", obra de las más representativas y típicas del cambio que se experimenta en España con la entrada de los Borbones. No se produce solamente un cambio de siglo o dinastía; el siglo XVIII supone para España, un intento por acercarnos a esa Europa que tenemos tan a la mano y a la que nunca llegamos; no fueron, que sepamos, los Austrias grandes economistas ni las circunstancias exteriores lo posibilitaron. El nuevo sistema de equilibrio europeo, la pérdida real, digerida y comprendida de la hegemonía española por nuestros gobernantes del siglo XVIII, la pacificación del país, la presencia de grandes ministros y el hecho de que España siguiera teniendo aún rango de gran potencia, permitió un replanteamiento nuevo en todos los aspectos.

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), marqués de la Ensenada, hombre inteligente y activo en cuantos cargos ocupó, a sabiendas de las dificultades que cualquier empresa reformista lleva aparejada, puso las bases de lo que en lenguaje de hoy sería la gran reforma fiscal del siglo XVIII. Propone al Rey dos Memorias: "Idea de lo que parece preciso en el día para la dirección de lo que corresponde a Estado y se halla pendiente" y "Representación dirigida a Fernando VI sobre el Estado del Real Erario y sistema y método para el futuro"; exposición de ideas económicas y fiscales; para Ensenada la Hacienda tiene dos aspectos: ingresos y gastos; aconseja los medios para aumentar los pri-



Calle Ancha

meros sin gravar más al contribuyente; esto es el Catastro o Capitación: que cada uno pague según sus haberes y no haya ocultaciones porque cada uno a su vez fiscalizará a los demás.

Si en la práctica no obtuvo el éxito deseado fue otra cosa, pero que hoy nos encontramos con uno de los más grandes e importantes documentos de toda la historia económica de España es incuestionable.

El ejemplar manejado para este trabajo es copia auténtica y se conserva "milagrosamente" en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande; consta de las siguientes partes: "Copias del libro Padrón de Hazendería de vecinos y forasteros eclesiásticos en el término y jurisdicción de esta villa de Alhaurín", e "Interrogatorio a que han de satisfacer bajo juramento las justicias y demás personas que harán comparecer los Intendentes de cada pueblo" ... "todo lo cual se ha executado de mandado del Rey Nuestro Señor, siendo intendente de provincias el M.I. marqués de Campo Verde, correxidor de Granada, por su subdelegado el Sr. don Francisco Serrano de Frías, abogado de los Reales Concejos, Correxidor, Capitán de Guerra por S.M. de las mismas Cuatro Villas... en esta villa de Alhaurín a veynte y tres días del mes de diziembre de mill setezientos cinquenta y uno" (26).

A modo de carnet de identidad recojamos algunas respuestas: "Alhaurín es una de las cuatro villas del corregimiento de la Hoya de Málaga, de realengo,

sujeta inmediatamente a la corona, sin que ningún otro señor tenga sobre ella derecho alguno... la extensión de su término es como de cuatro leguas de circunferencia, limitando con los términos y jurisdicciones de Casapalma al Norte, Alhaurín de la Torre al Este, al Sur con término y jurisdicción de Mijas y al Oeste con término de Coín". (Respuestas 1, 2, 3).

Tiene unos seiscientos vecinos incluyendo viudas y eclesiásticos: en el campo viven tres o cuatro vecinos con sus familias y en las huertas ocho vecinos (Resp. 21); el total de edificios de la villa es de quinientas casas habitables y diez enteramente arruinadas, pagando la mayor parte censos perpetuos o redimibles, bien a entidades religiosas: Santa Iglesia Catedral de Málaga, Hospital de Santo Tomás de dicha ciudad, Beneficiados de esta villa; a nobles: Condado de Frigiliana o bien a particulares: Patronato de doña María Aranda y a otros diversos particulares que no tienen presentes". (Resp. 22).

Han pasado doscientos sesenta años, sus habitantes y edificios se ha multiplicado por diez, sus propiedades enteramente repartidas y reconocidas y su riqueza normalizada ha alcanzado un punto, el más alto, pues el siglo XVIII supone el avance más grande realizado por el pueblo y el esfuerzo que consagra su personalidad, marcándole los caracteres que ya serán decisivos en su historia; desapareció lo castellano, se asimiló lo mudéjar, lo morisco pasó a su tradición y nació lo alhaurino y andaluz que una vez más no es otra cosa que la síntesis de costumbres, hablas y formas las más variadas, fundidas en el crisol de estas tierras que dió en todo tiempo a sus habitantes una personalidad distinta al conjunto de las otras regiones y nacionalidades españolas como se dice hoy; ha nacido por segunda vez después del cataclismo de la conquista y castellanización, Andalucía y lo andaluz, tal como hoy lo concebimos. La Edad Media quedó atrás y como acabamos de decir entramos en los tiempos modernos.

#### 4.2. La Población.

La vida del pueblo ha adquirido una mayor complejidad; profesiones muy diversificadas y diferencias sociales mayores; alto índice de natalidad, densidad de población, excedente de mano de obra, en un pueblo de gran riqueza real y potencial que darán origen a continuas tensiones sociales en los siglos XIX y XX.

La propiedad aunque el latifundio no está generalizado, ha adquirido relativa concentración; la Iglesia, la casa de Frigiliana y Montellano, Patronato de doña María de Aranda, Conde de Saldueña y algunos prohombres del pueblo pero muy pocos, reúnen comparativamente extensas propiedades; sin embargo ni los caracteres físicos, ni el tipo de agricultura ni la tradición se ajustan a este tipo de cultivos; ha alcanzado una cierta organización político-administrativa y religiosa exponente de un pueblo cercano a los tres mil habitantes donde los caracteres de la sociedad estamental del antiguo Régimen se man-



tienen; la Iglesia, con el diezmo y voto de Santiago, (principal impuesto que soporta el pueblo), y renta fundamental del estado eclesiástico, ocupa lugar destacado a pesar de las radicales diferencias económicas no obstante entre los distintos sectores del clero; la nobleza, mínima y propietaria es ya absentista y centralista, como herencia de los Repartimientos; el pueblo llano (todos prácticamente), activo y emprendedor, sufre y pecha con los tributos eclesiásticos, nobiliarios o del Estado.

Vamos a clasificar con lenguaje moderno los distintos componentes de ese pueblo que vive y trabaja a pesar de sus diferencias. Sector terciario, integrado en primer lugar por el estado eclesiástico compuesto por siete presbíteros (teniente cura de la parroquia, cura propio, beneficiado, predicador y visitador de la Orden Tercera, predicador apostólico, Vicario y lector jubilado), cuatro clérigos menores, un subdiácono, un hermano lego y cuatro donados; en total diez y siete personas pertenecientes al estado eclesiástico además de los relacionados con él: de un organista, un sochantre y un fiscal eclesiástico pero seculares; después el estamento político-administrativo: un teniente corregidor, cuatro regidores anuales, un alguacil mayor, un alcalde de la Hermandad y seis milicianos; en tercer lugar profesionales y administrativos: dos notarios, dos maestros de primeras letras, un médico, un boticario, un sangrador, un oficial de escribano, un arrendador de los diezmos, un pregonero, un hospitalero, administrador del patronato de doña María de Aranda, Capataz del Sr. Conde de Frigiliana, Capataz de la Hacienda del Conde de Saldueña; estos constituyen las clases más cultas y quizás de mayor poder político; a continuación vienen los comerciantes; un salinero, seis tratantes de aceite, uno de higo y cebada, otro de paños, un estanquero de tabaco, un mesonero, un carnicero y cuarenta y cinco arrieros; todos son individuos que según el catastro por su ocupación deben considerarse como industriales a efectos de utilidades; por último aparecen otros grupos como son, tres ermitaños, no clérigos, y cincuenta pobres de solemnidad. Total: ciento cincuenta y siete personas.

El sector secundario comprende a seis carpinteros de obra prima, dos de carretas, un maestro tejedor, un herrador, un alpargatero, dos herreros, un cerrajero, cuatro maestros zapateros y un oficial además de un maestro picapedrero, dos maestros de albañil y dos oficiales, un sastre, un armero, un maestro zapatero de viejo y seis molineros. Total: 33 personas.

El sector primario, lógicamente el más numeroso y de menos cualificación está compuesto por setenta y ocho labradores, diez y seis labrantines, cuatro penjareros, trescientos cuatro jornaleros y nueve asimilados, un pastor y un guarda de ganados. Total: cuatrocientas trece personas.

Sumando los distintos sectores que integran la población activa, por supuesto que muchos a su vez serían propietarios y pequeños agricultores, se alcanza un total de seiscientos tres personas, número muy aproximado a esos "seiscientos vecinos" de las respuestas generales; clasificación socio-profesional con índices y proporciones que daríamos hoy como muestra válida de una sociedad típicamente pre-industrial y subdesarrollada: 26 %, 5,5 % y 68 % respectivamente.



Calle del Arco

Algunas observaciones podríamos hacer a esta clasificación: 1.<sup>a</sup>) A pesar de la abundante representación del estado eclesiástico, cosa normal, el hecho raro de la ausencia de comunidad religiosa de varones o mujeres; 2.<sup>a</sup>) Alto número de arrieros, exponente del carácter comercial, extrovertido, inquieto y emprendedor del alhaurino, que lo mismo transportará sus frutos y productos como servirá de intermediarios a los pueblos cercanos; 3.<sup>a</sup>) Ausencia total de mujeres del mundo del trabajo con personalidad propia; 4.<sup>a</sup>) Población activa real de un veinte por ciento, índice muy parecido al actual, que añadiendo el trabajo no contabilizado de mujeres e hijos mayores quizá pueda subir a un cuarenta por ciento; 5.<sup>a</sup>) Número relativamente alto de labradores y sobre todo jornaleros cuya explicación hemos de encontrarla en la aportación de moriscos y su descendencia; 6.<sup>a</sup>) Repasando el índice onomástico de los seiscientos vecinos, aproximadamente una quinta parte conservan y repiten apellidos característicos de los Repartimientos y por último: 7.<sup>a</sup>) La lamentable situación a la que se ven sometidos, "unos doscientos jornaleros", que "sólo trabajan útilmente, los ocho meses del año, al respecto de tres reales diarios y los cuatro meses restantes no trabajan, así por días de fiesta, malos, temporales, por no haber quien los ocupe y distribuidos por todo el año salen a dos reales cada uno un día por todo él". (Resp. 35).

Conviene que distingamos entre "utilidad" e "ingresos"; a continuación, y sólo a efectos fiscales re-



cogemos la utilidad de determinadas profesiones y ocios: médico, 6.660 reales; zapatero, 1.200 reales; carnicero, 1.100 reales; carpintero de obra prima, 800 reales; sangrador, 750 reales; boticario, 550 reales; maestro de primeras letras, 300 reales...

La proporción entre casas y habitantes, (500 casas y 3.000 habitantes), incluyendo viudas y eclesiásticos, resulta bastante alta; seis personas por casa, lo que demuestra familias muy numerosas en hijos o hacinamiento de población en determinadas casas; también es mínima la propiedad de ellas pues la mayor parte se hallan gravadas por censos perpetuos o redimibles. (Resp. 22).

El común (el pueblo), va a contar con riqueza si no grande al menos suficiente: casas capitulares, cárcel pública, pósito, carnicería, corral del concejo, fieltos, molinos harineros, dos dehesas de boyales que disfrutan sin pagar (Resp. 23) y todo un equipo social: hospital con título de Santa Catalina, (Resp. 39), una taberna de vino y aguardiente (Resp. 29), dos tiendas de lienzos, otras dos de especerías y droguerías, puestos de aceite, de jabón, vinagre (Resp. 29) y además fiestas, a las que coopera el municipio como son las del Corpus, Candelaria y Palmas (Resp. 25).

Parecen haber olvidado antiguas rencillas y se muestran ufanos, (a pesar de haber perdido su efímera libertad bajo el corregimiento de Coín), cuando con un cierto "retintín" responden a la segunda pregunta: "que esta villa es de realengo, sujeta inmediatamente a la corona, por lo cual S.M. (Dios lo guarde) en ella y en las otras de dicha Hoya, nombra y pone corregidor y Justicia Mayor, que lo es actual, el dicho señor que lo va nombrado en la cabeza de estas respuestas; la cual con jurisdicción civil y criminal la compró a S.M. de que tiene sus

respectivos títulos sin que otro dueño ni señor particular, los sean, no lo exerza ni tenga derecho a ella, ni perciba derecho alguno". (Resp. 2).

Este es el Alhaurín que entra en el siglo XIX con su escudo de armas: "el escudo de Castilla y de León sobre el pecho de un águila imperial, con dos cabezas coronadas y el toisón que le fueron concedidos por el Emperador Carlos V y la flor de lis entre los cuatro cuarteles de su escudo", obsequio como vimos de Fernando VI. (27).

Razones muy diversas y difíciles de explicar van a emparentar a los alhaurinos con las más altas familias de la burguesía malagueña de mediados del siglo XVIII y ¡oh casualidad! con los extranjeros que inundan Málaga por esa época: Isabel Rosa de Rueda que fue esposa de Mathias Mandly, Rosa Pérez Solano que casó con Juan de Kleutze, Antonia Pérez Solano y de Lagos mujer del cónsul de Dinamarca, Federico Hoppe; triunvirato éste que constituía el núcleo coordinador de los extranjeros en la Málaga de esta época, creadores e impulsores juntamente con los nativos de aquella burguesía industrial y comercial que harán de Málaga sobre todo en la segunda mitad del XIX la segunda ciudad industrial y comercial de España; otro extranjero, Pedro Quilhin, "disfrutó de cuantiosos bienes de fortuna, muebles e inmuebles en la campiña y lugar de Alhaurín el Grande", su nombre se ha conservado en uno de nuestros términos rurales; este matrimonio entre alhaurinos y malagueños posibilitó e introdujo el comercio de frutas y frutos secos en su proyección al exterior, que con sus altas y bajas aún se mantienen; estos mismos malagueños y extranjeros como ocurre hoy, fueron los descubridores de Alhaurín como lugar de segunda residencia que Ildelfonso Marzo y Pascual Madoz recuerdan: "asilo de los habitantes de Málaga durante sus epidemias de fiebre amarilla" o "el interior de la villa está adorna-



do con las casas de los malagueños cuando acostumbra a habitarlas por una considerable parte del año"; pero como toda medalla tiene su reverso no fue oro todo lo que reluce pues a su vez esta burguesía alhaurina-malagueña será la que va a poner en práctica un sistema de préstamo usurero que consistía en "ayudar" a los campesinos y labradores, empeñándoles sus cosechas, como dice Ricardo Huelin: "Recurren pues al sistema de la prestación de ayudas a aquellos sus abastecedores, bien en metálico o en especies de mayor atractivo e interés para los agricultores... cuando no el anticipo constituía una adquisición al fiado de géneros y productos a pagar en los plazos previamente fijados y convenidos, ya en limones, uvas, pasas, almendras, cascara de naranjas, higos, aceite", que veremos repetir en el siglo XIX y contra lo que clamará Pascual Madoz.

#### 4.3. Desarrollo urbano

Lejos queda aquel embrión de pueblo, que teniendo como centro la Iglesia no llegaba a los 350 habitantes.

Tres calles aparecían: Real, Ancha y Nueva y una serie de corrales y corralejos, solares, adarves y un arrabal que todo junto no superaba las sesenta casas; ahora tenemos veintinueve calles, tres plazas y los habitantes cercanos a los tres mil y las casas pasaban de quinientas; como dijimos se ha multiplicado por diez tanto las casas como los habitantes; si revisamos la nómina de aquellas calles, la mayor parte conservan hoy sus nombres y queda trazado el entramado actual de la población como las directrices de su posterior evolución, a nuestro entender contraria a la que hubiese esperado tras la conquista. ¿Qué explicación tiene que los distintos caminos que unen el pueblo con su entorno no hayan elegido como punto de confluencia cualquiera de las partes bajas del pueblo en la ladera norte de la Iglesia Mayor donde hoy está el Bajondillo y el Mazacote? Esto hubiera sido lo lógico pues tanto para Coín, Málaga, Cártama, Alora, Antequera e incluso para Mijas y Fuengirola el cruce y encuentro de dichos caminos y la ulterior evolución del pueblo pudo haber coincidido en zona menos accidentada como demostró ese posterior tendido del ferrocarril y la más cómoda carretera, Cártama-Coín... ¿Habría que admitir el peso que la apertura de la primera calle cristiana propiamente dicha (calle Real), tuvo en la evolución del pueblo, así como el solar que la Iglesia Mayor deja en su cara sur donde nacerá la plaza Baja? Difícil resulta explicarlo y más cuando Coín, Cártama y Alhaurín de la Torre quedarían más cerca y menos accidentado con esta comunicación y sobre todo cuando se piensa que el Río Fahala, el Guadalhorce o bien los más antiguos restos de asentamientos humanos los encontramos precisamente en esta zona: Casapalma, junto a Sierra Gorda, ¿lluro? junto a la Sierra de Cártama y los abundantes restos romanos hacia la Fuente del Sol...: es decir, existía una antigua constante de ocupación de la Vega. Pues no; se prefieren las alturas y se

busca el pie de la sierra para extenderse: Huri que, Benamaquís, Pereila, y sobre todo la proximidad del mar parecen que pudieron más; no sería extraño a esta evolución urbana la aparición juntamente con el pueblo antiguo y recién conquistado de un núcleo, allí, junto a la sierra, habitado inicialmente por mudéjares llamados más tarde moriscos, que se habían desplazado a trabajar a Huri que, Coín, Pereila, más cercano a la costa que como sabemos ejerció sobre ellos gran atracción; un segundo núcleo de cristalización urbana que en el siglo XVIII atraerá hacia él la futura expansión del pueblo, a medio camino de ambos, es la Plaza Alta que acabará dividiendo al pueblo en dos partes, alta y baja, "allá arriba" y "allá abajo".

Inicialmente y ya desde el siglo XVI la Plaza Baja, fachada Sur de la Iglesia Mayor, concentrará el núcleo comercial y administrativo, localizándose allí durante el siglo XVIII, el Ayuntamiento, el Pósito Público, el Palacio de la Casa de Montellano, el Hospital de Santa Catalina, etc., al abrigo del tráfico, siguiendo la tradición ¿"musulmana o castellana"? de que las cercanías de la Mezquita o Plaza Mayor fuera a su vez el centro religioso, comercial y administrativo. En esta realidad surgirían, "Las cuatro Esquinas", cruce de las calles Real, San Sebastián y Puerta de la Villa que a pesar, a nuestro entender, de no reunir las mínimas condiciones se nos convertirá en el lugar de confluencia de todos los caminos que posteriormente darán origen al eje de calles fundamentales para el pueblo: San Sebastián o Camino de Coín, Puerta de la Villa o Camino de Antequera, Alora y Cártama; calle Rosales y callejón López, camino de Málaga y calle de la Cruz, Camino de Mijas y Fuengirola. Asegurado este núcleo ya en el siglo XVII y teniendo en cuenta la especial topografía del pueblo (descenso escalonado), el trazado de las nuevas calles va a ser fundamentalmente paralelo al relieve siguiendo las curvas de nivel: Rosales, San Sebastián, Nueva y Camino de Coín en la parte baja; Cruz, Plaza Alta, Convento y Camino de Mijas en la alta; ambos ejes paralelos se van a ver conectados por calles transversales, dirección Norte-Sur: Cilla, Real, Cantarranas, Molinos Abajo, Piedras y Callejoncillo que harán en este siglo XVIII y sobre todo en el XIX que la Plaza Alta se convierta en competidora de la Plaza Baja como núcleo comercial y pasado el tiempo también en distribuidora del tráfico y centro de atracción de los distintos caminos a que las calles transversales se han unido.

Anteriormente valoramos la presencia de las ermitas en la salida del pueblo como centros de atracción y expansión; para esta fecha algunas han quedado ya dentro del casco urbano: San Gaudencio, San Sebastián y San Antón... (29).

#### 4.4. La riqueza

Pues sí, Alhaurín es un pueblo agrícola y el campo y lo relacionado con él constituye la base y fundamento de su economía, completado con un activo tráfico arriero que comercializa sus productos: no es despreciable tampoco el censo ganadero...



"Todo género de tierras como son: de secano, regadío, viñas, matorrales, heriazos, partes de montes de bellotas, de sierra útil, para sembrados y arbolados como los que hay, que sirven para uno y otro destino en huertas, frutales y olivares y algunas partes de encinas y pan sembrar y otras semillas..., dichas tierras de pan sembrar las más de ellas, huelgan un año, que llaman año y vez..., por no alcanzarles el agua para riego a todas en el año... a las que alcanza el agua se siembran de maíz y el siguiente de trigo y cebada... y las que sirven de hortalizas se disfrutan y cultivan todos los años, sucediéndose unos frutos a otros". (Resp. 4).

"Lo que más produce la tierra es azebuche y conforme la calidad de la tierra en que se halla, proporcionando el tiempo a una circunstancia se les injerta en olivos y así mismo porción considerable de higueras, siendo este fruto y del de aceitunas, el que más abunda este pueblo y también hay perales, ciruelos, granados, parras, cepas de pasa y vino, cerezos, nogales y morales, y encinas y aunque hay otros géneros de árboles en algunos huertos como son membrillos, naranjos, limones y duraznos son de leve consideración". (Resp. 6).

"Los olivares están plantados en tierras de secano repartidos en diferentes sitios y partidos que se llaman de Fadala, de Vallehermoso, de la Mata, Huerta Vieja, del Zángano, del Tejar. Las viñas están plantadas en los partidos que se llaman del Rincón, Fadala, Malara, Puerto Gómez, Ardalejos, Fuente del Lobo... Las encinas en el partido de las Torres de Jurique... los árboles frutales en los partidos de Huertas llamados Malara, Jubrique, Puerto Gómez, San Antón, Huertas Bajas, Huertas Altas y otras algunas higueras sin regla". (Resp. 7).

"Los frutos que se cogen en el término son: trigo, cebada, garbanzos, habas, maíz, higos, peras, cirue-

las, granadas, uvas, cerezas, nueces, aceite, vino, pasas, seda, lino, cáñamo y legumbres de hortalizas". (Resp. 11).

En cuanto al total de tierras son muy explícitos como podemos ver en el cuadro adjunto; siete mil ochocientas fanegas de tierras repartidas de la siguiente forma y de tres calidades, mejor calidad, mediana e inferior. (Resp. 10) (Cuadro núm. 7).

Si hasta aquí han sido clarísimas las respuestas, que no necesitan comentario alguno, difícil resulta la interpretación, siquiera sea aproximada cuando se refieren a las producciones y sobre todo a los precios; parecen dar vueltas para complicar a la administración: "la cantidad de frutos que de un año con otro puede producir y produce una fanega de tierras de sembradura con una ordinaria cultura son en la tierra de pan sembrar de secano y de la mejor calidad a ocho fanegas por año y de la mediana bondad a cinco fanegas por una y de la inferior a tres fanegas por una, bien sea de trigo o de cebada (Resp. 12). Igualmente cuando hablan de viñas: "Cada obrada de viñas de la mejor calidad producirá cada año de las de vino quince arrobas y de las de pasas diez arrobas, de la mediana calidad diez arrobas de vino y seis de pasas y de la inferior calidad seis arrobas de vino y de la de pasa a cuatro (Resp. 13). Si complicado resulta esta interpretación y verdadero galimatías pues no dicen cual es la media total de trigo, cebada, maíz, vino, pasas, etc. de un año con otro, más aún, es la respuesta catorce, importantísima a nuestro entender pues no se trata de la producción sino de los ingresos que a ellos suponen, o sea, el precio total de los productos; atendamos: "Dijeron que la fanega de trigo de un año a otro se regula a veinte y dos reales; la de cebada a diez; la de garbanzos a treinta, la de habas a 18; la de maíz a 18; cada arropa de uva en fruta a real; en vino a seis reales; la de pasa a cinco; cada carga



de higo de seis arrobas a 18 reales; cada arroba de peras a dos reales; la de ciruelas a real; cada millar de nueces a cinco reales; la arroba de cerezas a dos reales; la arroba de aceite a quince reales; la de lirio a 30 reales; la de cáñamo a 15; cada ciento de granadas a dos reales y medio; cada arroba de mora, de moral a dos reales; cada fanega de bellotas a 6 reales. (Resp. 14).

¿Pero cuántas arrobas, fanegas, cientos, se recogen de las distintas clases de frutos en un año concreto o en año medio? ¿Cuánto dinero sumaban? Efectivamente se puede hacer un cálculo, pero habrá que pensar, cuánto se dedicó ese año al trigo, cuánto a hortaliza, a lino, maíz y esas eran precisamente las cuentas que tenían que hacer anualmente. Con todo y por esto hemos transcrito las respuestas; estos precios tienen un valor testimonial extraordinario y más cuando sabemos lo que cobraban o se les calculaban al jornalero, al médico, al zapatero o al maestro; así conocemos el valor adquisitivo del dinero y además la fluctuación de precios.

Eso sí, lo que pagan, lo dicen bien claro: "Dixeron que los servicios o contribuciones con que esta villa tributa a S.M. por razón de rentas provinciales en que están encabezadas por la parte de la Real Hacienda son, treinta y dos mil reales de vellón; guardas de mar, trescientos quince reales; por niños expósitos, novecientos cuarenta y dos reales y medio; por el derecho de aguardiente y su consumo, mil ciento cincuenta reales; por el repartimiento de paja en este año contribuyen con 1.511 reales y nueve maravedíes y por razón de utensilio así mismo en el presente año contribuyen con 2.071 reales y 30 maravedíes... "y añaden" que tienen por cierto que dichas contribuciones son crecidas para el estado y pobreza que experimenta este pueblo como lo acredita el tener hecho recurso a su Majestad por mano del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada sobre su moderación que es lo menos por lo que respecta a rentas provinciales esté gravado en una cuarta parte; total 37.989 reales y 39 maravedíes pagan al Estado. (Resp. 27).

Nosotros quedamos un poco perplejos ¿"pobreza! que experimenta este pueblo" — después de haber visto sus distintas producciones?... pero aún más ¿qué pobre puede y se atreve a hacer un recurso a su Majestad?

Si en las contribuciones al Erario Público han hecho patente su descontento, éste llega al paroxismo cuando se trata de contribuir a la Iglesia: "de todos los frutos que se cogen en este término y jurisdicción se pagan los diezmos que perciben los interesados en ellos, como son: Dignidad Episcopal, Prebendados de la Santa Iglesia de Málaga y Beneficiados, Sacristán, fábrica y tercios reales; las primicias que se pagan de trigo y cebada y no sembrando algunas de estas especies, en maíz; dos medias fanegas de trigo y otra de cebada u ocho de maíz que percibe el cura párroco de la Iglesia Parroquial de esta villa; el voto de Santiago se pagan por cada arado o yunta de que echan, sea de bueyes o de muías o de jumentos, media fanega de trigo y si no lo coge de maíz y el penjalero que con yunta ajena siembra a jornal también paga a los mismos en lle-gándose a coger cinco fanegas" (Resp. 15) y por si no queda claro: "las primicias montan al año en higo como sesenta y cinco fanegas; de cebada cinco fanegas y trescientas arrobas de maíz y el voto de Santiago recoge su producto la persona que envía a ello el administrador de esta renta que sumará al año ochenta y cinco fanegas de trigo y doce de maíz

desgranado cuyo administrador del partido de Málaga se llama don Jacinto de León y Toledo". (Resp. 17).

Es curioso, en esta relación saben exactamente, cuánto, cuándo y a quiénes han de pagar e incluso lo conocen por su nombre y apellido.

Según nos parece es de aquí de donde puede sacarse sin temor a incurrir en error cuál es la producción de trigo, maíz, cebada..., pues si calculamos que estos diezmos y primicias serían un tanto alzado y teórico sobre la producción habitual y si hacemos caso a su nombre de diezmos, deberán representar esa décima parte en realidad, pero a nadie escapa que la práctica lo redujo a la centésima, milésima o cienmilésima parte, pues de lo contrario no estarían conformes y más aún, cuando recordamos el recurso que tienen contra la Hacienda Pública.

Cálculos muy aproximados pueden darnos las siguientes cantidades entre primicias, diezmos, cura párroco, voto de Santiago y beneficiado: 151 fanegas de trigo, 6 de cebadas, 300 de maíz, cantidades que multiplicadas tan sólo veinte veces, nos darían 3.000 fanegas de trigo, 120 de cebadas y más de 3.000 de maíz, cifras muy parecidas éstas a las que un siglo después da Madoz como producción; no creemos por lo tanto en tal pobreza.

Sin ser exagerados, la ganadería resulta abundante y más cuando se trate de un complemento de la agricultura que constituye la ocupación principal, por lo que sólo aparece entre las profesiones un pastor y un guardador de ganados; en esta materia "son habas contadas", no cabían discusiones, ni año y vez, ni mediana o inferior bondad, ni ordinaria cultura, términos que emplean en la producción agrícola; con razón la corona protegió y potenció la Mesta y más cuando estaba en mantillas el régimen fiscal. Un total de 5.056 cabezas de ganado distribuidas de la siguiente forma constituyen el censo ganadero: jumentos y sus crías, 393; vacas y sus crías, 62; cabras y sus crías, 723; ovejas y sus crías, 2.691, cerdos y sus crías, 733; caballos y yeguas, 27; muías, 1; bueyes, 348 y el ganado arriero compuesto por 72 jumentos y seis caballos. (Estos datos varían algo según las respuestas.) Las colmenas suman 218. (Cuadros 8, 9, 10 y 11.)

El que la Iglesia detente casi un veinte por ciento de la propiedad de las tierras y un diez por ciento del ganado, o un cinco por ciento de las colmenas, podrá no parecer exagerado, ya que habría pueblos peores; igualmente no figuran aquí los bienes de Frigiliana y Montellano por separado; pero si pensamos que tanto la Iglesia como nobleza participaba por igual de los bienes comunales y además contaban con diezmos, primicias, votos de Santiago y sólo el pueblo cooperaba a las "Fiestas del Corpus, desagravio al Santísimo Sacramento, Candelaria, Palma, recibimiento de la Santa Bula, obra y fábrica", etc.; los componentes de la Iglesia eran 15 contra casi 2.500 personas, es decir, el 0,40 por ciento de la población tenía una situación de privilegio. (Resp. 25.)

El número de arrieros supone un pueblo sumamente activo y en contacto continuo con el exterior y hasta tal punto consideramos importante este hecho que debió influir en la vida y costumbres del futuro pueblo de economía abierta; en contacto con la capital de provincia, los hechos políticos, tanto a nivel local como nacional tienen allí sus repercusiones.

Manuel BURGOS MADROÑERO

Ver cuadros y notas al dorso ➡➡➡

CUADRO N.º 7

TIERRAS DE ALHAURIN (SIGLO XVIII)	
Tipos y clases	Fanegas
Tierras de secano . . . . .	2.510
Tierras de regadío de sembrar . . . . .	100
Tierras de regadío de frutales . . . . .	357
Viñas (728 obradas) aprox. . . . .	464
Higueras . . . . .	250
Matorrales . . . . .	400
Heriazos . . . . .	159
Montes de bellotas . . . . .	40
Olivares (1.000 obradas) aprox. . . . .	400
Tierra de sierra (sólo pastos) . . . . .	3.000
Tierras de pastos boyal y yegual . . . . .	500
<b>Total de tierras . . . . .</b>	<b>8.080</b>

Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada.

CUADRO N.º 8

TOTAL DE TIERRAS EN FANEGAS Y SU PROPIEDAD	
Propiedad común . . . . . 45,05%	3.500
Propiedad secular . . . . . 41,23%	3.203
Propiedad Iglesia . . . . . 13,71%	1.065
<b>Total de fanegas . . . . .</b>	<b>7.768</b>

Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada.

CUADRO N.º 9

TOTAL DE TIERRAS EN OBRADAS Y SU PROPIEDAD	
Propiedad secular . . . . . 71,76%	826
Propiedad Iglesia . . . . . 28,23%	325
<b>Total de fanegas . . . . .</b>	<b>1.151</b>

Fuente: Catastro Marqués de la Ensenada.

CUADRO N.º 10

GANADERIA Y SU REPARTO EN CABEZAS	
Propiedad secular . . . . . 75,35%	3.728
Propiedad Iglesia . . . . . 24,64%	1.219
<b>Total . . . . .</b>	<b>4.947</b>

Fuente: Catastro Marqués de Ja Ensenada.

CUADRO N.º 11

COLMENAS Y SU REPARTO EN UNIDADES	
Propiedad secular . . . . . 95,40%	208
Propiedad Iglesia . . . . . 4,80%	10
<b>Total . . . . .</b>	<b>218</b>

## NOTAS

- (20) BENITEZ SÁNCHEZ BLANCO, Rafael: **El diezmo de moriscos en el Obispado de Málaga**, en "Studis 4", Revista de la Facultad de Letras, pág. 137, Valencia, año 1975.
- (21) **Repartimiento de Almogía**. Folio 235.
- (22) LÓPEZ DE COCA: **Obra citada**, págs. 127, 183, 186, 187, 197, 205, 207.
- (23) CASTILLO PINTADO ALVARO: **El servicio de millones y la repoblación del Reino de Granada en 1591**. "Revista Saitabi, Facultad de Letras. Valencia, 1961, pág. 89; MADDOZ, P.: **Obra citada**, págs. 603-609, y Respuesta núm. 21 del Catastro.
- (24) A primera vista parece hecho anecdótico y censurable, pero si bien se mira, se trata de la lucha entre dos pueblos por alcanzar la hegemonía comarcal; aunque el descontento exista en los otros pueblos del corregimiento es en Alhaurín donde alcanza su punto álgido y en las Actas Capitulares de Cártama y Alora, constan que son los vecinos de Alhaurín los que instigan a aquellas dos villas a levantarse contra el Regidor.
- (25) MADDOZ, P.: **Obra citada**, pág. 606.
- (26) Archivo del Ayuntamiento de Alhaurín. Familiarmente por ser el único libro antiguo y estar encuadernado en piel gruesa, es conocido por **El Becerro**.
- (27) MADDOZ, Pascual y MARZO, Ildefonso: **Obras citadas**.
- (28) HUELIN Y RUIZ BLASCO, Ricardo: **Apuntes para una historia de la Sociedad Malagueña**, en Revista "Gibralfaro", año XX, núm. 22, Málaga, 1972, págs. 14, 44, 53.
- (29) Topónimos urbanos: Calles Albaicín, Veracruz, Chozuelas, Cantarranas, Curagal, Ribera de los Molinos Altos, Morales, Callejón de Málaga, Callejón Fuente del Alcornoque, Calleja de las Barrancas, Callejón de la Cuesta, Altillo, Calle de la Cruz, Cilla, Real, Molinos Altos, Molinos Bajos, Nueva, San Sebastián, Puerta de la Villa, Bajondillo, Calle del Muro, Ribera del Nacimiento y Ollerías, Plaza Alta, Pazuelas de S. Sebastián y Plazuela de la Iglesia.  
Topónimos rurales: Partido de Jurique, Partido del Arroyo del Quejigal, Dehesa de la Palma, Arroyo de Hurique, Partido del Tejar, Partido de las Torres, de Fadala, Partido de Huertas Bajas, Partido de San Antón, Sierra de Mijas, Partido del Rincón, de Huertas Altas, de las Canteras, de Ardalejos, de las Lomas, de Fahala, de Puerto Gómez, Camino de Marbella, Río Fahala, Arroyo de los Alamillos, Partido de la Fuente Lucena, de Málaga, de Huertas Viejas, de la Cruz de San Roque, del Rincón de Osorio, Cortijo del Zángano, Cortijo de los Calgueros, etc.